



DECLARACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA REUNIÓN DE COMUNICADORAS/ES INDÍGENAS Y ORGANISMOS ELECTORALES
Seminario-taller “Retos de la Comunicación Electoral para los Pueblos Indígenas”
Quito, Ecuador, 25 y 26 de octubre de 2011

Nosotras/os, comunicadoras y comunicadores indígenas y miembros de los organismos electorales, reunidos con el objetivo de generar consensos y una hoja de ruta para el trabajo en comunicación para el ciclo electoral y pueblos indígenas en América Latina.

Reafirmando los compromisos suscritos por los organismos indígenas de la región y en concreto la declaración de la Cumbre Continental de Comunicación indígena de *Abya Ayala* en noviembre de 2010.

Teniendo presente los principios reconocidos por la comunidad internacional en los siguientes instrumentos: Declaración Universal de los Derechos Humanos; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); el Convenio n°169 sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes de la OIT; y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas (2007); y la Convención Interamericana de Derechos humanos.

Constatando la limitada participación política y electoral de los pueblos indígenas de la región, y en especial de mujeres y jóvenes indígenas; así como las limitaciones todavía existentes en el derecho a la información y en la democratización del acceso a los medios de comunicación y con la perspectiva última y el objetivo de la igualdad y la equidad participativa de las mujeres indígenas;

Trabajando sobre la base de los avances existentes en iniciativas de comunicación popular e intercultural y el trabajo de las distintas redes de comunicadores y comunicadoras existentes en la región;

Reunidos/as en la ciudad Quito, Ecuador, los días 25 y 26 de octubre de 2011 para analizar los retos y desafíos de los comunicadoras y comunicadores y miembros de organismos electorales, y para crear los cimientos de una red de comunicadoras indígenas electorales en la región, adoptamos las siguientes líneas de acción:

- I. Desarrollar una red de comunicadoras y comunicadores indígenas para el fomento de la participación política y electoral de los pueblos indígenas y con el proyecto de asociarla a otras redes electorales y liderazgos regionales para profundizar en los procesos democráticos de nuestros respectivos países.

- II. Crear un Observatorio regional de participación política y electoral de pueblos indígenas, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, para el intercambio, monitoreo, identificación y fomento de buenas prácticas democráticas y electorales.
- III. Elaborar y difundir material comunicacional intercultural y de buenas prácticas (incluyendo cuñas radiales, documentos audiovisuales y escritos) con enfoque en derechos humanos, género y con pertinencia idiomática, en especial para la difusión de los derechos de los pueblos indígenas y para los comunicadores de los medios masivos y alternativos, además de para los órganos electorales.
- IV. Desarrollar las capacidades de los pueblos indígenas y formar grupos profesionales de comunicadores electorales indígenas.
- V. Fortalecer las capacidades de los organismos electorales en derechos de los pueblos indígenas para fomentar el diálogo intercultural.
- VI. Impulsar foros de diálogo intercultural y alianzas para generar consensos regionales y concretar las pautas y principios de comunicación indígena, con especial énfasis en monitoreo del sistema electoral y las elecciones.
- VII. Apoyar la consolidación de la institucionalidad indígena para la mejor canalización de sus propuestas.
- VIII. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información tanto en medios de comunicación como en organismos electorales.
- IX. Promover la aplicación intercultural de las herramientas audiovisuales y de otra índole para formar líderes jóvenes en las dinámicas cívicas y electorales.

PROPUESTAS ADICIONALES

- X. Publicación de la memoria teórico-práctica y audiovisual del evento.
- XI. Desarrollar los mecanismos e instrumentos digitales y la red creados en la primera reunión de Quito.
- XII. Propuesta de próxima reunión temática de red de comunicadoras indígenas en Santa Cruz de Bolivia en 2012.